



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

San Martín de Porres,

**13 JUN. 2018**

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00263 2018-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL 02-ASGESE**

Señores

**Directores de las (a) Instituciones Educativas .....**

**Presente. -**

Asunto : Campaña de Vacunación del Virus Papiloma - VPH  
REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 89-2018MINEDU-VMGI-DRELM-OSSE

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente y a la vez informarle que, los Establecimientos de salud; Redes de Salud San Martín de Porres, Los Olivos, Rímac, y Red de Salud Túpac Amaru, Independencia, llevan a efecto la campaña de Vacunación del VPH, la cual está programada para el presente mes, en todas las Instituciones públicas y privadas de la jurisdicción de la UGEL02.

En tal sentido, según el esquema de vacunación se vacunarán el VPH a niñas del 5° de primaria de las instituciones educativas públicas y privadas (se adjunta el consentimiento informado).

Por tal motivo, se solicita brindar las facilidades del caso al personal de salud que se acercará a las diferentes instituciones públicas y privadas.

Seguro de contar con su apoyo, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02  
Rímac

